

3. Rodríguez Cerón, don Fernando.
4. Ruiz de Erenchún Corral, don José Francisco Javier.

*Aspirantes excluidos*

1. Martínez Domene, don Moisés Leovigildo. Por no cumplir el apartado 4.4 del artículo 4.º de la convocatoria.
2. Saavedra Trancoso, don José. Por no cumplimentar el apartado 4.5 del artículo 4.º de la convocatoria.

*Tribunal que ha de juzgar las pruebas*

Presidente: Coronel (I. A.) don Angel Sánchez González.

Vocales:

Comandante (I. T. A.) don Miguel Vielba Mellado.  
Comandante (I. T. A.) don Enrique Fernández Abellán.  
Capitán (I. T. A.) don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Secretario: Capitán (I. T. A.) don José García Vargas.

*Suplentes*

Presidente: Coronel (I. A.) don Antonio Bastos Noreña.

Vocales:

Comandante (I. T. A.) don Luis Soldevila Soler.  
Capitán (I. T. A.) don Jorge Giménez Martín.  
Capitán (I. T. A.) don Julio de la Cruz Blázquez.  
Secretario: Capitán (I. T. A.) don Luis Matute Hernáez.

*Actuaciones*

Sorteo de actuaciones: Día 24 de julio próximo, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza. Cuartel General del Aire.

Reconocimiento médico: Día 27 de julio próximo, a las diez horas, en la Policlínica del Cuartel General del Aire.

Comienzo de los ejercicios: Día 28 de julio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Superior del Ejército del Aire. Cuartel General del Aire.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

**17518** *RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (D), de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 82, y «Diario Oficial de Marina», número 80), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en esta Dirección de Enseñanza Naval:

1. D. José Ramón Mateos Dorado. Civil.
2. D. César O'Donnell Torroba. Civil.
3. D. Aurelio A. Rojas de Casas. Alférez-alumno de IMECAR, del Cuerpo de Intendencia de la Armada, en activo.
4. D. Carlos Calavia Pascual. Civil.
5. D. Juan Carlos de la Cerra Martínez. Civil.
6. D. José L. Sánchez Barbero. Civil.
7. D. Rubén Clemente de Antonio. Civil.
8. D. José María Bonet Conesa. Civil.
9. D. Gregorio Pinzolas Morales. Alférez-alumno de IMECAR, del Cuerpo de Intervención de la Armada, en activo.
10. D. Manuel Fernández de Cañete y Echegoyen. Civil.
11. D. Vidal Correón Barbero. Alférez eventual de la IMECAR, del Cuerpo de Intervención de la Armada, en activo.
12. D. Juan A. Jiménez Conejo. Civil.
13. D. Juan Salgado Alvarez de Sotomayor. Civil.
14. D. Jesús Pérez López. Civil.
15. D. Alejandro Puerto Suárez de Mendoza. Civil.

Asimismo no e admite a examen a los siguientes solicitan tes por las causas que se expresan a continuación:

Don Francisco de Asís Gasso Maestre, por no presentar los documentos exigidos en los puntos 3.1 y 3.2 de la convocatoria dentro del plazo fijado en el punto 3.6 de la misma.

Don Juan García Barroso, por no estar en posesión de ninguno de los títulos exigidos en el punto 2.8 de la convocatoria dentro del plazo fijado en el punto 3.5 de la misma.

Los opositores admitidos a examen, relacionados en el primer párrafo de la presente Resolución, deberán presentarse el día 7 de noviembre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Ca., Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**17519** *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna del Organismo.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 11 de mayo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1978, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, debiendo rectificarse la misma en el sentido de incluir entre los admitidos, turno libre, a los opositores que a continuación se relacionan y con el número de orden que también se indica, por haber subsanado debidamente los defectos apreciados en sus solicitudes:

Don Joaquín García García (D. N. I. 3.297.508). Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 43, a continuación de don Jesús García García.

Don Carlos González de la Fuente (D. N. I. 2.812.542). Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 53, a continuación de don Renato Felipe González Alvarez.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, P. A., el Secretario general, Rafael Rebollo García de la Barga.

**17520** *RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de veintisiete vacantes de Camineros y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes en las Jefaturas Provinciales de Burgos, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya.*

Por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 10 de abril de 1978 se ha autorizado la celebración de un concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer 27 vacantes de Camineros en las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Burgos (16), Guipúzcoa (1) Santander (4) y Vizcaya (6), dependientes todas ellas de esta Tercera Jefatura Regional de Carreteras, más las que puedan producirse hasta la finalización de los exámenes.

Las funciones específicas de los Camineros están determinadas en el apartado d) del artículo 6.º del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), y el programa será el aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 14 de septiembre de 1976.

El presente concurso-oposición habrá de regirse bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán tomar parte en dicho concurso quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

I. Aptitud física suficiente, lo que podrá ser comprobado por la Jefatura mediante reconocimiento médico de los Facultativos que la misma designe.

II. Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

III. Saber leer y escribir, las cuatro reglas elementales de aritmética y poseer la aptitud intelectual suficiente para el ejercicio del cargo, de acuerdo con los conocimientos generales enumerados en el artículo 6.º del citado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán tomar parte quienes lo deseen mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Botica Vieja, sin número, Bilbao).

Las instancias, reintegradas con póliza de tres pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión, número del documento nacional de identidad, clase de carné de conducir, si es que lo tiene; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria; y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse, sin que sea necesario presentar los documentos que los justifiquen. Tales documentos los presentarán los que resulten aprobados cuando se les requiera para ello.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para la celebración de los exámenes.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante esta Jefatura, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio. El recurso se entenderá desestimado, si transcurren quince días sin recaer solución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría del Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Exta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria registrá lo dispuesto en el Reglamento de Camineros del Estado antes indicado y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Organismos y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 21 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Bilbao, 29 de mayo de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.—7.395-E.

#### Programa para exámenes de Camineros del Estado

(Aprobado por Subsecretaría en 14 de septiembre de 1978)

##### 1. CONOCIMIENTOS BASICOS

###### 1.1. Nociones generales.

- 1.1.1. Lectura.
- 1.1.2. Dictado.
- 1.1.3. Redacción.

###### 1.2. Nociones de aritmética.

- 1.2.1. Operaciones elementales.
- 1.2.2. Sistemas de medidas.

###### 1.3. Nociones de Geometría.

- 1.3.1. Líneas y ángulos.
- 1.3.2. Figuras planas.
- 1.3.3. Áreas elementales.

##### 2. DEFINICIONES DE CARRETERAS

###### 2.1. Generalidades.

- 2.1.1. Definición de las distintas clases de carreteras y vías.

###### 2.2. Elementos constitutivos de la carretera.

- 2.2.1. Definición y descripción de las obras de tierra.
- 2.2.2. Definición y descripción de las obras de fábrica y sus partes.
- 2.2.3. Definición y descripción de los firmes y pavimentos y sus componentes.
- 2.2.4. Definición y descripción de otros elementos.
- 2.2.5. Definición y descripción de los materiales elementales y más usual de la carretera.
- 2.2.6. Definición de las distintas señales de tráfico y elementos de balizamiento.

##### 3. CONOCIMIENTOS PRACTICOS

###### 3.1. Descripción de los trabajos más usuales en la conservación de carreteras.

- 3.1.1. Limpieza de arcenes y cunetas.
- 3.1.2. Bacheos.
- 3.1.3. Limpieza de obras de fábrica.
- 3.1.4. Señalización, balizamiento, plantaciones, etc.

#### 4. EXAMEN PRACTICO

4.1. Realización en la carretera de alguno de los trabajos de conservación más usuales. Se tendrá en cuenta la perfección en el trabajo y el tiempo invertido.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17521

ORDEN de 13 de junio de 1978 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar la oposición libre, para proveer plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de la oposición libre para proveer plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978).

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas de la mencionada oposición:

#### CARPINTERIA

##### Tribunal titular

Presidente: Don Tomás Sayol Sala, Profesor de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

##### Vocales:

Don Félix Alonso Arena, Profesor de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo.

Don Crispulo Bóveda Vaquero, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don José Chaves Galán, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Mérida.

Don Antonio Medialdea López, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Guadix.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Rivera Valle, Profesor de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela.

##### Vocales:

Don Antonio Gallardo Parra, Profesor de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba.

Don Julián Hidalgo Las Heras, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Don Francisco Armario Martínez, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera.

Don José Andrés Nieto Hernández, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

#### ORFEBRERIA

##### Tribunal titular

Presidente: Doña Concepción Sánchez Martín, Profesora de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Motril.

##### Vocales:

Don Antonio López Gutiérrez, Profesor de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Doña Encarnación Verdú Martínez, Maestra de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Fernando Baldomero Mayer Garea, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela.

Doña María Jesús Quesada Martín, Profesora de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo.

##### Tribunal suplente

Presidente: Don José Vicenta Miraller Nacher, Profesor de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santiago de Compostela.

##### Vocales:

Don José Jerónimo Seco Aguilar, Maestro de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén.

Don José Albareda Agueras, Profesor de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.